



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38**



**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADORA
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 38 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RÁSTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CÁBILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.**



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

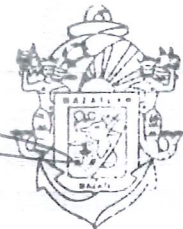
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.**



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CÁBILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CÁBILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----

AGUIAR
MJ
MUNICIPIO DE MAZATLAN
H. CUERPO DE REGIDORES
RECIBIDO
23 MAY 2023



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38**

**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN SINALOA.



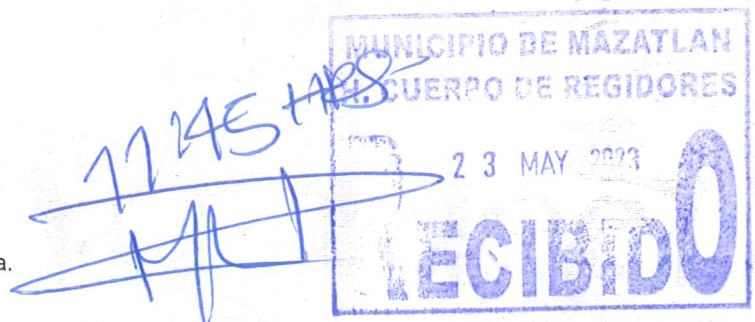
CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CÁBILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

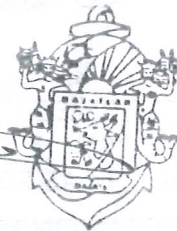
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 38

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. VERENICE OLETA BENÍTEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **38** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de mayo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.-----





IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. SAÚL MARQUEZ ARECHIGA**, CON NÚMERO DE COBRO **2881**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARMEN GUZMÁN CISNEROS**, CON NÚMERO DE COBRO **2938**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. WENDY YADIRA MURILLO BENÍTEZ**, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE **JAVIER RAMÓN Y DAVID ALEXANDER** AMBOS DE APELLIDOS **BELTRÁN MURILLO**, ESPOSA E HIJOS DEL FINADO ELEMENTO DE POLICÍA, **FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO **2020**, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. MODIFICACIÓN DE DICTAMEN POR EL CUAL SE OTORGÓ LA PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL EX ELEMENTO POLICIACO EL **C. RUBÉN GÓMEZ VELARDE**, CON NÚMERO DE COBRO **3614**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, PENSIONADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2407/2017-III, RADICADO EN LA SALA REGIONAL DE JUSTICIA ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:



- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. PAOLA JAIME RUEDA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 BIS DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DE LA **C. MARITZA JAIME RUEDA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NÚMERO 104 Y 104 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS; ASÍ COMO LA POSTERIOR CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MANUEL OSUNA RODRÍGUEZ**, A FAVOR DE LA **C. MARTHA NANCYDEL HIGUERA LIRA**, PARA LA CONSECUTIVA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DE LOS LOCALES FUSIONADOS.
- C. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 60, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **MARÍA ISABEL OSUNA MENDOZA**, A FAVOR DE SU HIJO BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. JOSÉ ALFREDO MARÍN OSUNA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 14, Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS I Y 12 BIS II, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A EXPEDIR LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.